



Prevén avalar el PEF 2025 y leyes secundarias



La **Cámara de Diputados** discutirá y, en su caso, aprobará, el **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2025** y la reforma a seis leyes secundarias, la próxima semana, antes de cerrar el periodo ordinario de sesiones, anunció **Ricardo Monreal**, coordinador de **Morena**.

Prevén realizar cuatro sesiones, del 10 al 13 de diciembre, para discutir la reforma a la **Ley Federal del Trabajo** para regular la relación laboral de las plataformas digitales, como Didi o Uber, con sus trabajadores.

Esta reforma saldría en **fast track**, ya que la Presidencia la envió a la **Cámara de Diputados** el 3 de diciembre; se aprobaría por **Morena** y sus aliados en la Comisión de Trabajo y Previsión Social el lunes 9 de diciembre, y por el pleno al día siguiente, detalló **Monreal**.

"El lunes, para que la aprobemos, en el caso de aprobarse aquí, discutirla el martes junto con otras tres leyes: Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, Ley de Carrera Judicial y Ley de Responsabilidades", dijo.

También, comentó que es probable que se lleve al pleno, incorporar la figura de jueces sin rostro en la Ley de Amparo y el código penal de Procedimientos Penales. "Es probable que vaya a haber reformas a la Ley de Amparo y reformas al código penal de Procedimientos Penales en materia de jueces sin rostro, para ir adecuando a la reforma constitucional, esperamos todavía sacarlo", comentó.

Finalmente, los días 11, 12 y 13 de diciembre se discutirá y aprobará el **Presupuesto de Egresos de la Federación 2025**, en el que prevén aplicar reasignaciones por más de 20 mil mdp.

<https://elporvenir.mx/nacional/preven-avalar-el-pef-2025-y-leyes-secundarias/802510>